

ACTA NÚMERO 39 TREINTA Y NUEVE

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 23 VEINTITRES DE OCTUBRE DE 2013 DOS
MIL TRECE.-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”-----**

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 23 veintitrés de Octubre de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroes 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los CC. **PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**
3. **ACEPTACIÓN POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI, DEL CARGO CONFERIDO POR EL LIC. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

4. **DICTAMEN PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 9911 A LA 6149; E INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE OBRA DE TRES ACCIONES CONVENIDAS EN EL PROGRAMA DE PUEBLOS MAGICOS, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

5. **ASUNTOS GENERALES.**

6. **RECESO.**

7. **SE LEVANTA EL RECESO.**

8. **LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

9. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En estos momentos se pasa al desarrollo de la sesión:-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento. Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres; de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.-----

2. **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Antes de aprobar la orden del día, en uso de la voz el Ciudadano Regidor Juan Pablo Álvarez Moreno, solicita se incluya en asuntos generales 1 un punto:

1. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A REGULARIZACIÓN VIA EXPROPIACIÓN DE LA COLONIA LAS JOYAS, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a circular stamp at the top right.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten signature at the bottom right.

En uso de la voz el Ciudadano Sindico del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto:

- 2. **RATIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2013, PARA EL EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TANTO DE FORMA COMO DE FONDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA Y QUE SON CONSIDERADOS EN EL CONVENIO DE COLABORACION CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz la Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, solicita se incluya en asuntos generales 1 un punto:

- 3. **SOLICITUD DE CREACIÓN DE PARTIDA PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, solicita se incluya en asuntos generales 2 dos puntos:

- 4. **DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA SOLICITUD DE REUBICACIÓN O DE REVOCACIÓN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LICENCIA DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

- 5. **SOLICITUD AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO REMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA RELATIVO A LAS REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Regidor José Adolfo Campos Mata, solicita se incluya en asuntos generales 1 un punto:

(Handwritten signature)

(Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin)

6. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE SOLICITUD DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO FESTIVAL DEL MARIACHI, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón, solicita se incluya en asuntos generales 1 un punto:

7. PRESENTACIÓN AL PLENO DEL REGLAMENTO, CONVOCATORIA Y FORMATOS PARA EL PROGRAMA DE "TRASCIENDE CON TU BECA" CON RECURSOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

Puesta a votación el orden del día con la modificación al punto número cuatro de dicha orden, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto. - - -

3. ACEPTACIÓN POR PARTE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI, DEL CARGO CONFERIDO POR EL LIC. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA FORMAR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José David García Vázquez, da lectura al oficio No. DSEDESHU/040/2013, de fecha 24 de Septiembre del 2013, el cual contiene la designación como integrante de la Junta de Gobierno de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

4. DICTAMEN PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE LA PARTIDA 9911 A LA 6149; E INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE OBRA DE TRES ACCIONES CONVENIDAS

EN EL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO.- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo anterior se autoriza la asignación para dar suficiencia presupuestal de la partida 9911 a la 6149 e inclusión en el programa de obra de las tres acciones convenidas en el programa de pueblos mágicos; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

En uso de la voz la Regidora Ma. Elena Robles solicita se anexe al apéndice de actas que inmueble es en específico el recurso de ocho millones quinientos mil pesos; en uso de la voz la Regidora Flor María Cruces manifiesta que dentro del dictamen que se le presento no obra el permiso por parte del INAH donde haya autorizado los trabajos de la calle Hidalgo.

5. ASUNTOS GENERALES.

Asunto General No. 1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A REGULARIZACIÓN VIA EXPROPIACIÓN DE LA COLONIA LAS JOYAS, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO.- Una vez que el Ciudadano Regidor Juan Pablo Álvarez Moreno, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que se autoriza la Regularización vía expropiación de la Colonia las Joyas de esta ciudad; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Asunto General No. 2.- RATIFICACIÓN AL PUNTO DE ACUERDO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2013, PARA EL EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS TANTO DE FORMA COMO DE FONDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA Y QUE SON CONSIDERADOS EN EL CONVENIO DE COLABORACION CON LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA APROBACION EN SU CASO.

ACUERDO.- En uso de la voz el Ciudadano Síndico del H. Ayuntamiento, Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez, informa al Pleno que como ya es sabido por los municipios, el Congreso del Estado aprobó en el mes de diciembre del 2012, dos mil doce reformas a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, particularmente en el capítulo relativo al servicio de alumbrado público, previéndose la entrada de este nuevo esquema tarifario por la prestación del servicio de alumbrado público para el primero de enero del 2014 dos mil catorce y que dentro de los trabajos para el desahogo de este nuevo cobro y con la finalidad de proporcionar un mejor servicio, el municipio cuenta con la disposición de la CFE para auxiliarlo en la recaudación del DAP, pero para tal propósito se debe firmar un convenio con la Paraestatal, siendo indispensable contar con la autorización del Honorable Cabildo y con el propósito de considerar la conveniencia de signar este convenio, buscando siempre las mejores condiciones para el municipio; dicho lo anterior se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con diez votos a favor y dos votos en contra, por lo que se aprueba la propuesta de Convenio de Colaboración con la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio junto con el Poder Legislativo con carácter de Testigo de Asistencia, para que la Paraestatal auxilie en el proceso de recaudación del Derecho de Alumbrado Público. Asimismo, se ratifica para a que a nombre de este Ayuntamiento suscriban el Convenio referido los CC. Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25

7
veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

En uso de la voz la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y la Regidora Flor María Cruces Avalos, ambas son coincidentes en manifestar que su voto es en contra porque en la sesión donde ya se había autorizado la firma de dicho convenio, también votaron en contra es por esa razón.---

Asunto General No. 3.- SOLICITUD DE CREACIÓN DE PARTIDA PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A PROGRAMAS DE DESARROLLO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, como Presidenta de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, da lectura a los oficios correspondientes, el cual solicita sean anexados al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo anterior se autoriza la creación de las partidas; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Asunto General No. 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA SOLICITUD DE REUBICACIÓN O DE REVOCACIÓN A LA SECRETARIA DE FINANZAS DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LICENCIA DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO.- Una vez que el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, presenta al Pleno del Ayuntamiento, el dictamen correspondiente el cual solicita se anexe al apéndice de la presente acta, se procedió a

someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Asunto General No. 5.- SOLICITUD AL PLENO PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO REMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA RELATIVO A LAS REFORMAS DE VARIOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO.- Una vez que el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, da lectura al oficio correspondiente el cual solicita se anexe al apéndice de la presente acta, se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Asunto General No. 6.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE SOLICITUD DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL SEGUNDO FESTIVAL DEL MARIACHI, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO.- Una vez que el Regidor José Adolfo Campos Mata, da lectura al dictamen correspondiente el cual solicita se anexe al apéndice de la presente acta, se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho

Handwritten signatures and scribbles on the right margin of the page.

fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Asunto General No. 7.- PRESENTACIÓN AL PLENO DEL REGLAMENTO, CONVOCATORIA Y FORMATOS PARA EL PROGRAMA DE "TRASCIENDE CON TU BECA" CON RECURSOS MUNICIPALES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO.- Una vez que la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón da lectura al dictamen correspondiente el cual solicita se anexe al apéndice de la presente acta, se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

6. RECESO.

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 20 veinte minutos, siendo las 19:50 diecinueve horas con cincuenta minutos.-----

7. SE LEVANTA EL RECESO.

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos.-----

8. LECTURA DE LA PRESENTE ACTA, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura a la presente Acta, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de la lectura de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta,

y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 20:55 veinte horas con cincuenta y cinco minutos, del día de hoy 23 veintitrés de Octubre del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción III y IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:

C. J. JESÚS FRANCO


C.P. KARINA MARÍA CARDENAS FUENTES


C. ARTURO CARRANZA BERRONES


C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ


JUAN PABLO ALVAREZ
C. JUAN PABLO ALVAREZ
MORENO

C. MARIO RICARDO GERMÁN
TRUJILLO:


23/OCTUBRE 2013
C. MA. ELENA ROBLES
SALMERÓN


23 Oct. 2013
C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS


C. JOSE ADOLFO CAMPOS
MATA.


C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ
TORRES

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.